



## Finaliza el plazo el 30 de septiembre

# El 45,06 % de los jóvenes de La Rioja nacidos en 2005 ya han solicitado el Bono Cultural Joven

- En esta segunda edición, 3.287 jóvenes la comunidad autónoma podrán beneficiarse de esta ayuda de 400 euros, que implica una inversión del Gobierno de España de 1.314.800 euros.

**8 de septiembre de 2023.-** Hasta el 31 de agosto, 1.481 jóvenes de La Rioja habían realizado ya la solicitud del Bono Cultural Joven, un 45,06 % del total de beneficiarios tras la apertura del plazo de solicitud el pasado 13 de junio. En esta segunda edición, 3.287 jóvenes la comunidad autónoma podrán beneficiarse de esta ayuda de 400 euros, que implica una inversión del Gobierno de España de 1.314.800 euros.

Las personas nacidas en 2005 pueden solicitar los 400 euros destinados a la adquisición y el disfrute de productos, servicios y actividades culturales. Para ello, quienes hayan cumplido o vayan a cumplir 18 años en 2023 han de registrarse y realizar el procedimiento de solicitud en la página web [www.bonoculturajoven.gob.es](http://www.bonoculturajoven.gob.es) antes del próximo 30 de septiembre.

De este modo, la delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz Nalda, indica que el Bono Cultural Joven es “una invitación a entrar a la edad adulta de la mano de una cultura diversa, rica y sorprendente”. Además, el una ayuda directa al sector cultural, “un apoyo decidido para un sector clave de la economía española al representar el 3,2 % del PIB y que da trabajo a 700.000 personas, casi el 3,5 % del empleo total”.

## **Adjudicatarios nacidos en 2004**

Por otro lado, y respecto a los jóvenes nacidos en 2004 y que ya tienen concedida la ayuda de 400 euros, es necesario recordar que el Bono tiene una duración de un año desde la fecha de concesión, no desde que lo pidieron ni desde que lo recibieron.



Para controlar la cantidad del gasto que se ha utilizado, los beneficiarios disponen en la aplicación y en la web de un contador que les indica cuánto tiempo les queda para usarlo.

Tanto en la aplicación como en la web (<https://beneficiarios.bonoculturajoven.gob.es/entidades-adheridas>) los jóvenes pueden encontrar las entidades y empresas donde pueden usar el Bono, tanto de forma física como online.

# Nota de prensa